

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Uso y Destino del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2020.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2020.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Eduardo Rosales Ochoa.	Unidad administrativa: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático que valore la pertinencia del uso y destino del FAFEF previstos en las disposiciones normativas aplicables, para la identificación de áreas de mejora que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos previstos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la contribución del FAFEF a la o las problemáticas de la entidad federativa. • Determinar si el destino de los recursos está orientado a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal. • Analizar la contribución a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de saneamiento financiero. • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Determinar el grado de cumplimiento en el uso de los recursos según la normatividad aplicable al Fondo o del Ramo. • Valorar los beneficios obtenidos con el desarrollo de las acciones o servicio otorgados con recursos del FAFEF. • Identificar las recomendaciones para mejorar la focalización y uso de la inversión de los recursos del FAFEF. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La presente Evaluación se realizó con base en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para las Evaluaciones Específicas, así como los Términos de Referencia publicados por el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas _✓ Formatos __ Otros _✓ Especifique: Información oficial de acceso público.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en la información proporcionada mediante entrevistas por las instancias responsables de operar el Fondo. Además de considerar los Términos de Referencia (TDR) emitidos por el Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2018
<ul style="list-style-type: none"> • El porcentaje de pertinencia en el destino del gasto del FAFEF para el ejercicio fiscal 2018 en el Estado de Colima es del 33.37 por ciento del total ejercido. • El grado de cumplimiento en la eficiencia del gasto fue del 100 por ciento. • El grado de cumplimiento en el seguimiento de los proyectos es del 96.66 por ciento. • El grado de cumplimiento al seguimiento de los indicadores fue del 0 por ciento.

2019

- Del 2015 al 2019 se escalaron nueve niveles de calificación crediticia en Fitch, al pasar de CCC (MX), previo default, a BBB+.
- El porcentaje de pertinencia en el destino del gasto del FAFEF para el ejercicio fiscal 2019 en el Estado de Colima es del 31.31 por ciento del total ejercido.
- El grado de cumplimiento en la eficiencia del gasto fue del 100 por ciento.
- El grado de cumplimiento en el seguimiento de los proyectos es del 100 por ciento.
- El grado de cumplimiento al seguimiento de los indicadores fue del 100 por ciento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Alto grado de cumplimiento en la eficiencia del gasto de los recursos del FAFEF para el ejercicio fiscal 2018.
- Alto grado de cumplimiento en el seguimiento de los proyectos de los recursos del FAFEF para el ejercicio fiscal 2018.
- Alto grado de cumplimiento en la eficiencia del gasto de los recursos del FAFEF para el ejercicio fiscal 2019.
- Alto grado de cumplimiento en el seguimiento de los proyectos de los recursos del FAFEF para el ejercicio fiscal 2019.
- Alto grado de cumplimiento en el seguimiento de los indicadores de los recursos del FAFEF para el ejercicio fiscal 2018.
- Monitoreo físico y presupuestal constante de las obras en ejecución a través de medios físicos y electrónico..

2.2.2 Oportunidades:

- Ampliar la potenciación del recurso, a través de mayor coinvertición pública y privada.
- Impulso de las Tecnologías de la Información en el ámbito público para mejorar el desempeño de las dependencias.
- Robustecer los procesos de evaluación y seguimiento de los resultados del Fondo, a través de la aplicación de metodologías rigurosas de diversa índole.

2.2.3 Debilidades:

- El grado de cumplimiento en el destino del recurso es bajo para ambos ejercicios fiscales.
- Bajo grado de cumplimiento en el seguimiento de los indicadores de los recursos del FAFEF para el ejercicio fiscal 2018.
- El fon no cuenta con un diagnóstico situacional para el ejercicio de los recursos.
- No se cuenta con un Manual de Procedimientos del Fondo.
- No se cuenta con criterios y requisitos de solicitud de infraestructura clara.

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con lineamientos específicos que aporten certidumbre a su operación.
- Dentro de la MIR genérica del FAFEF (Federal), los niveles de actividades y componentes no mantienen correspondencia directa.
- El Estado de Colima ocupó el penúltimo lugar a nivel nacional respecto al monto de presupuesto aprobado para la entidad.
- Posibles recortes presupuestales a nivel federal a diversos fondos o programas.

- Situación financiera coyuntural desfavorable que interrumpa la continuidad en la elaboración de evaluaciones de ejercicios futuros.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se obtuvieron conclusiones desde dos vertientes: destino de los recursos; y uso de los recursos, ambos para los ejercicios fiscales 2018 y 2019. En cuanto al destino de los recursos, se pudo observar que la pertinencia en el destino del gasto del FAFEF para el ejercicio fiscal 2018 en el Estado de Colima es del 33.37 por ciento del total ejercido, mientras que para el año 2019, fue de 31.31 por ciento. Por su parte, en lo que respecta al uso de los recursos, los resultados se obtuvieron con base en tres puntos para los dos ejercicios fiscales analizados: la eficiencia en el gasto; el seguimiento de los proyectos; y el reporte de los indicadores de desempeño. Para el año 2018, el grado de cumplimiento en la eficiencia del gasto fue del 100 por ciento; en el seguimiento de los proyectos fue del 96.66 por ciento; y en el seguimiento a los indicadores fue del 0 por ciento, al no reportarse el seguimiento trimestral en el SRFT. Por su parte, para el año 2019, el grado de cumplimiento en la eficiencia del gasto fue del 100 por ciento; en el seguimiento de los proyectos fue de 100 por ciento, ya que se le dio total seguimiento a los recursos invertidos; y el grado de cumplimiento en el seguimiento de los indicadores fue del 100 por ciento, ya que se reportó cabalmente el registro en el SRFT.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Mantener la eficiencia del gasto de los recursos del FAFEF en los diferentes momentos contables.

2: Continuar con el correcto seguimiento de los recursos del FAFEF en el SRFT.

3: Continuar con el monitoreo constante, tanto en el aspecto físico como presupuestal.

4: Realizar un diagnóstico que permita conocer los objetivos de intervención del programa a nivel estatal, el tipo de intervención y sus etapas, y que coadyuve a diseñar la lógica causal y se reflejen las necesidades de la población y el Estado.

5: Formular y llevar a cabo un mecanismo sistemático y claro para la recepción de solicitudes que dé certeza de que todas las necesidades de la población son escuchadas y atendidas.

6: Elaborar un listado para identificar el potencial de participación para la combinación de recursos.

7: Impulsar acciones que mejoren el desempeño del componente de asignación por eficacia de la fórmula que determina la distribución de los recursos del FAFEF a las entidades federativas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Eduardo Ramírez Carbajal

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Occidente Funciona Grupo Consultor, S.A.S. de C.V.

4.4 Principales colaboradores: Luis Alan López Durán.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: edramirez.of@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (312)120 90 84

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

5.2 Siglas: FAFEF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno del Estado de Colima.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Planeación y Control	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Eduardo Rosales Ochoa. dirgralplaneacion@gmail.com (312)3162000 ext. 21100	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Control
6.3 Costo total de la evaluación: \$672,800.00 pesos (Seiscientos setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100) incluyendo IVA. [El costo incluye la elaboración de la Evaluación Específica de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019].
6.4 Fuente de Financiamiento: 15101-20 Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Sí
7.2 Difusión en internet del formato: Sí